Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M Nº 475/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424. 083, A LA FIRMA OFERENTE ITC DE MARIO QUIROGA BAEZ CON RUC N° 4247891-0 EL ÍTEM N°1, 2 Y 3, Y A LA FIMA COMPASA CON RUC N° 80010244-4 Y REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANTONIO AMARILLA DE FILIPPIS EL ÍTEM N° 4.----------

Mariano Roque Alonso, 08 de junio de 2023

VISTO: *Que, por Memorándum N° 102/2023, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 08 de junio de 2023, remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la* **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424. 083**

La resolución N° 169/2023 J.M. de fecha 31 de mayo 2023, la cual aprueba y autoriza la suscripción del Contrato con la firma oferente ITC DE MARIO QUIROGA BAEZ CON RUC N° 4247891-0 EL ÍTEM N°1, 2 Y 3, Y A LA FIMA COMPASA CON RUC N° 80010244-4 Y REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANTONIO AMARILLA DE FILIPPIS EL ÍTEM N° 4 PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424. 083.-

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 029/2023 de fecha 31 de enero de 2023, el Ingeniero Lucas Maldonado Director de la Dirección General de Obras e Insfraesctrutura solicita el inicio de reparación por urgencia de la "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA".

Que, por Dictamen U.O.C. N° 09/2023 y rectificativo, de fecha 16 de febrero de 2023 y 17 de marzo respectivamente, y la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 3.498.696.566.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos noventa y ocho millones seiscientos noventa y seis mil quinientos sesenta y seis). Con V° B° de la Señora Intendenta.

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 48/2023, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 422 del Programa N° 2.2.1. / 1.1.2 de fecha 19 de enero de 2023, de Gs. 3.500.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO
Secretaría Gral.

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Secretaría Gral

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 424.083, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424.083., fue elaborada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. –

Que, por Resolución N° 042/2023 JM, LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424.083.**, de fecha 22 de abril de 2023, recepcionado en esta Dirección en fecha 01 de marzo de 2023, recepcionado en esta Dirección en fecha 10 de marzo de 2023.

Que, por Resolución IM 208/2023, SE APRUEBA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424.083.**, de fecha 10 de marzo de 2023.

Que, por Nota N° 083/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, el llamado fue puesto a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El llamado fue publicado en medio escrito los días 30, 31 de marzo y el 01 de abril de 2023.-

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 08 de mayo de 2023, recomienda:

a) ***DESCALIFICAR a la firma oferente de la INTEGRA ASFALTOS SA, la cual no cumple conforme al Punto 5 del presente informe y a la firma PAVINOMICO DE ING ENMANUEL GARCIA conforme al Punto 5 y 9 del informe.***

b) ***ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424. 083, a la firma oferente ITC DE MARIO QUIROGA BAEZ el ítem N°1, 2 y 3, y a la firma COMPASA el ítem N° 4.***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: "**Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**".-*

Secretaría Gral

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Secretaría General

INTENDENCIA

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Que el Artículo 36º.- de la Ley 3.966/10, establece: "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas; ----------

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones...".----------

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

***Art.1º APROBAR**, el informe del Comité de Evaluación de la* **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424. 083.-**

Art. 2º **ADJUDICAR** el llamado de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424. 083, A LA FIRMA OFERENTE ITC DE MARIO QUIROGA BAEZ CON RUC N° 4247891-0 EL ÍTEM N°1, 2 Y 3, Y A LA FIMA COMPASA CON RUC N° 80010244-4 Y REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANTONIO AMARILLA DE FILIPPIS EL ÍTEM N° 4,** *por un Monto Total de Gs. 2.904.290.000 (Son guaraníes dos mil novecientos y cuatro millones doscientos noventa mil). IVA INCLUIDO. –* .,conforme al **ANEXO Nº I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución. -

***Art.3º REMITIR** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-*

***Art.4ºCOMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO Secretaría Gral

SANDRA VIDALLET
Secretaria General

CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITC DE MARIO QUIROGA BAEZ

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11111501-004	Piedra triturada - Piedra triturada 1/4	Tonelada	CAMIONADA	Por Cantidad	1.435	2.870	TEC VILLA HAYES	PARAGUAY	117.000	335.790.000
2	11111501-004	Piedra triturada - Piedra triturada 3/4	Tonelada	CAMIONADA	Por Cantidad	1.750	3.500	TEC VILLA HAYES	PARAGUAY	117.000	409.500.000
3	30121601-999	Cemento Asfaltico - cemento asfaltico 50/70	Tonelada	CAMIONADA	Por Cantidad	143	286	CREATEC	PARAGUAY	6.500.000	1.859.000.000
										Precio Total	**2.604.290.000**

Monto total de adjudicación a la firma ITC DE MARIO QUIROGA BAEZ por un Monto Total de Gs.2.604.290.000 (Son guaraníes dos mil seiscientos cuatro millones doscientos noventa mil). IVA INCLUIDO. –

COMPASA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	30141505-001	Emulsionas faltica - Emulsión asfáltica RR1C	Litros	UNIDAD	Por Cantidad	20.000	40.000	COMPASA	NACIONAL	7.500	300.000.000
										Precio Total	**300.000.000**

Monto total de adjudicación a la firma COMPASA es por un Monto Total de Gs. 300.000.000 (Son guaraníes trescientos millones). IVA INCLUIDO. –

Monto total de adjudicación en la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424. 083., por un Monto Total de Gs. 2.904.290.000 (Son guaraníes dos mil novecientos cuatro millones doscientos noventa mil). IVA INCLUIDO. –

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Secretaría Gral.